



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN
EL MES DE
JULIO DE 2015.**

SESIÓN ORDINARIA, 28 DE JULIO DE 2015.

RESOLUCIÓN: 100-28-07-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 21 DE JULIO DE 2015.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA PARA EL ACCESO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS QUE AFECTEN EL INTERES SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PASE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO, Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE Y PARA PRIMER DEBATE EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA PARA EL COBRO DE IMPUESTOS AL RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN EL CANTÓN GUARANDA PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, Y



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE Y PARA PRIMER DEBATE EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE FACULTA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CANCHAS DE CÉSPED SINTÉTICO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA PASE A LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE Y PARA PRIMER DEBATE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS.

RESOLUCIÓN: 101-28-07-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA

DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN GUARANDA TV, CON LAS OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES PLANTEADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES, MIGUEL RUIZ, HUGO TOALOMBO Y JOSÉ YANCHALÍQUÍN.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
**SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO
MUNICIPAL DEL GADC-GUARANDA**



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec